

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA., DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ A LA CIUDAD DE MONTECRISTI, CANTÓN MONTECRISTI, PROVINCIA DE MANABÍ Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La COMPAÑÍA REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Portoviejo, el 13 de Febrero de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el 27 Febrero del 2014.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA., de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Manabí y reforma del estatuto, fue otorgada ante el Notario Público Septuagésimo Primero del cantón Guayaquil, el 13 de Marzo del 2017, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SCVS-IRP-2017-00002650 del 25 de Julio del 2017.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en calidad de Representante Legal de la compañía el señor JONIAUX ARTEAGA MARCOS CARLOS, de nacionalidad ecuatoriana.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRP-2017-00002650 del 25 de Julio del 2017, aprobó el cambio de domicilio de la compañía REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA., de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Manabí y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA., de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Manabí y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO TERCERO.- El domicilio principal de la compañía se lo fija en la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, sin embargo la compañía podrá establecer oficinas, agencias, sucursales, dentro o fuera del país.

Portoviejo, a 25 de Julio del 2017



AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

MAM
